SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

Soacha, Cundinamarca 06 de octubre de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA
Cundinamarca

Asunto: Solicitud de limitación para el proceso de contratación No. **MC-050-2026** a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Cundinamarca incluyendo Bogotá

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en representación de **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S.**, identificada con NIT 900.840.126-8, para solicitar la limitación a **MIPYMES** domiciliadas en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca y en la ciudad Bogotá D.C., dentro del Proceso de Invitación Pública No. MC-050-2026

Adjuntamos a esta solicitud los documentos pertinentes que acreditan nuestra calificación como MIPYME, además de otros requisitos que consideramos necesarios para contribuir a la validación de esta solicitud.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que puedan necesitar para evaluar nuestra petición.

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

Cordialmente



JOSE HUMBERTO FRANCO CARDONA
C.C 80.165.995 en Bogotá D.C
Representante Legal
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA, ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA EMPRESA O MICRO EMPRESA.

MARISOL SANDOVAL ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No 51.977.546 y con tarjeta profesional No 184284-T, actuando en mi calidad de CONTADORA PUBLICO, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICO:

SOLUCIONES FRANVEL S.A.S. identificada con NIT. 900.840.126-8 ostenta la calidad de MiPymes, según el decreto 957 de junio de 2019, el cual se podrá verificar mediante soporte de Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

Se firma en el municipio de Soacha Cundinamarca a los 06 días del mes de octubre del año 2026

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

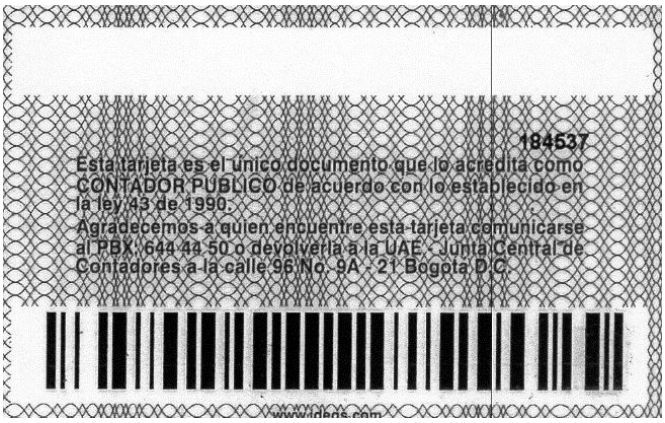
JOSE HUMBERTO FRANCO CARDONA
C.C 80.165.995 en Bogotá D.C
Representante Legal
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

MARISOL SANDOVAL ROJAS
C.C.51.977.546
Tarjeta Profesional 184284-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.977.546
SANDOVAL ROJAS
APELLIDOS
MARISOL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00174479-F-0051977546-20090902 00156 38064A 1 1510105583


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
184284-T
MARISOL
SANDOVAL ROJAS
C.C. 51977546
RESOLUCION INSCRIPCION 657 FECHA 20/11/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196310


184537
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

997B9259 2B0A934A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL SANDOVAL ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51977546 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 184284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.165.995**

FRANCO CARDONA

APELLIDOS

JOSE HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1981**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00217592-M-0080165995-20100224 0021238136A 1 1890645272

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168863861

(415)7707212489984(8020) 000014116886386 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 1 2 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SOLUFRANVEL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 9 19 23

42. Correo electrónico facturaelectronica.general2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 9 0 2 4 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 8 0 1 2 3	8 2 3 0	2 0 2 5 0 2 1 4		4 9 2 1	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-20 / 09:24:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO CARDONA JOSE HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168863861

(415)7707212489984(8020) **000014116886386 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 1 2 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 1 8	2 0 1 6 0 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 9	2 0 1 6 0 1 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 4 4 5 0 8	0 2 0 5 3 5 3 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 2 1 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	1 0 0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168863861

(415)7707212489984(8020) **000014116886386 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 1 2 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 6 5 9 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	CARDONA	JOSE	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 1 7 4 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	CARDONA	MONICA	JANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168863861

(415)7707212489984(8020) **000014116886386 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 1 2 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos 1 0 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES FRANVEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 A 21 01

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 14:29:56
Recibo No. S000018898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3QcJYghhn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/58 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES FRANVEL S.A.S
Sigla : SOLUFRANVEL S.A.S
Nit : 900840126-8
Domicilio: Soacha, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 2544508
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 9 # 19 - 23
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico : agrofranvel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173641784
Teléfono comercial 2 : 5751097
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cra 9 # 19 - 23
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : agrofranvel@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3173641784
Teléfono para notificación 2 : 5751097

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2015, con el No. 1913107 del Libro IX, se inscribió Se constituyó la sociedad comercial denominada: INNOVACION AGROINDUSTRIAL FRANVEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 12 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2016, con el No. 2053539 del Libro IX, se decretó Cambio de denominación o razón social de INNOVACION AGROINDUSTRIAL FRANVEL S.A.S a SOLUCIONES FRANVEL S.A.S., con la sigla SOLUFRANVEL S.A.S.

Por Acta No. 005 del 01 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2020, con el No. 2575012 del Libro IX, Traslado de domicilio de Bogotá D.C. a Soacha (Cundinamarca).

Por Decreto No. 2210 del 22 de diciembre de 2023 del Gobierno Nacional inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2026, con el No. 58002547 del Libro IX, se decretó Traslado del expediente en virtud del cambio de jurisdicción por efecto del cambio normativo, del municipio de Soacha, de la Cámara de Comercio de Bogotá a la Cámara de Comercio de Soacha

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita y tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Consultoría asesoría, capacitación, interventoría y auditoria en diversos campos incluido el manejo de TIC-S en diferentes dependencias e investigación, incluida la concepción diseño gestión , operación y ejecución de programas y proyectos dirigidos a entidades públicas y empresa privada, en temas de sectores sociales, económicos, empresariales, institucionales, organizacionales, tecnológicos y ambientales; diseño sistemas de información; proveeduría de bienes y servicios, incluida la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de bienes de consumo final, intermedios y de capital. En el desarrollo especifico de su objeto, la sociedad podrá abordar los siguientes temas: A. En el área de los sectores sociales tradicionales y en el sector de la inclusión social y la reconciliación, realizar la prestación de servicios de investigación, concepción, diseño, gestión y operación profesional de programas y proyectos dirigidos al diseño de sistemas, académicos, económicos, políticas o la atención directa de poblaciones en alto grado de vulnerabilidad y reconocido estado de exclusión social o cualquier situación de impedimento, restricción o desventaja económica, social, física, mental, particularmente cuando se trate de niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Los servicios se orientarán a individuos, familias y grupos o colectivos sociales, para la atención en temas de discapacidad en todos sus niveles, atención a población en situación de desplazamiento forzado, protección de derechos humanos atención a familias, atención a habitantes de la calle; en todas las anteriores categorías se

incluye la atención de sus respectivos grupos familiares en caso de tenerlos, buscando su recuperación, resocialización, restitución de derechos, capacitación, preparación para el trabajo y en general cualquier solución que sea pertinente, incluidos los contratos fiduciarios que demanden. Los servicios se prestarán de manera institucionalizada y no institucionalizada tanto a clientes estatales como privados; desarrollo y ejecución de programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos, folclóricos, logísticos, servicios de juzgamiento en todas las disciplinas deportivas; servicios de alimentación, en particular la administración y operación de servicios de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contratación de personal para operar este tipo de servicios, elaboración de minutas, capacitación eh buenas prácticas de manufacturas BPM, inspección sanitaria a servicios de alimentación. Vigilancia nutricional, consulta nutricional, manejo ambulatorio de enfermedades nutricionales, análisis nutricional individual y grupal, elaboración de planes alimentarios en situaciones normales o especiales. Consultoría, servicios y operación de programas y proyectos de seguridad alimentaria. Servicios de educación nutricional; suministro de almuerzos y refrigerios dirigidos a toda clase de eventos. B. En el área de los sectores económicos, la sociedad prestará sus servicios en el campo de las investigaciones socioeconómicas, estudios macroeconómicos, análisis micro, estudios sectoriales y regionales, diseño de políticas, estudios de impacto, preparación de planes, programas y proyectos, valoraciones económicas, servicios de banca de inversión, en especial el desarrollo de asesorías y consultorías para la valoración de empresas, funciones y adquisiciones, asesoría en gestión de apalancamiento, decisiones de inversión, estructura de capital, política de dividendos, estructuración de concesiones, privatizaciones y enajenaciones.; estudios de factibilidad, servicios relacionados con planeación urbana y territorial, economía urbana y territorial, evaluación espacial multicriterio y multidimensional para decisiones de política y de planeación urbana y territorial; actualización, mantenimiento y administración de catastros, diseño de políticas catastrales y planeación estratégicas y operativas del catastro, avalúos individuales, diseño y puesta en marcha de procesos de avalúos masivos y manejo de bases de datos catastrales; análisis estadísticos y econométricos espaciales; análisis y asesoría en finanzas publicas territoriales; todos los servicios se prestarán a clientes tanto públicos como privados. C. En el ámbito institucional y empresarial, público y privado, la sociedad abordará la preparación de planes, programas y proyectos empresariales, sectoriales y regionales; servicios de capacitación a entidades empresas, comunidades, familias e individuos en cualquier área por medios presenciales y virtuales para potenciar el desarrollo institucional, empresarial, comunitario, familiar y personal; servicios de capacitación no formal; realización de censos y encuestas; análisis de costos; control interno; asesoría en normas de calidad; control y mejoramiento de procesos y procedimientos; reingeniería de procesos; estudios de mercadeo y publicidad asesoría de imagen corporativo y diseño gráfico a empresas, entidades, programas y proyectos; campañas de publicidad; gestión de medios; servicios de marketing a todo nivel; investigación de mercados y mercadotecnia; estructuración y gerencia de proyectos; asesoría jurídica; consultoría, asesoría, interventoría y auditoria administrativa, técnica legal y operativa,

contable, financiera y de sistemas; organización y operación profesional de congresos, ferias, convenciones, seminarios y eventos, incluida la gerencia, planeación, promoción y realización, así como la asesoría y producción de los (SIC) mismos en forma total o parcial; logística de eventos; tercerización de servicios, en especial la prestación de servicios tercerizados a distancia, servicios de outsourcing en procesos de negocios, macroprocesos de recursos humanos, suministro de personal, servicios financieros y administrativos, servicios generales, servicios de aseo y cafetería servicios de back office, servicios electrónicos y comercio electrónico, gestión de bases de datos, servicios de contac center, operaciones logísticas. D. En el área organizacional realizar asesorías, capacitación y ejecución de programas y proyectos orientados al mejoramiento y transformación de la dimensión humana para promover el liderazgo, la efectividad, la motivación y el desempeño organizacional; evaluación del desempeño; análisis de la estrategia, la estructura y la cultura organizacional; estudios de estrategia organizacional; estudios de clima y cultura organizacional, desarrollo de indicadores de gestión estudios de organización y métodos, planes y estrategias organizacionales. E. En el área de tecnología, la formulación, ejecución e implementación de proyectos de tecnología informatiza y sistemas de información; análisis, diseño y desarrollo de software; diseño, implementación y mantenimiento de redes de computadores; diseño y construcción de centros de cómputo, desarrollo de contenidos para internet; gestión de proyectos de interventoría, comercio electrónico; gerencia de sistemas; sistemas especializados de comunicaciones; desarrollo de audiovisuales; educación virtual; desarrollo de programas y proyectos de e-learning; mantenimiento, venta y alquiler de software y hardware; integración de sistemas; servicios de outsourcing. F. En el sector ambiental, la consultoría, interventoría, formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos dirigidos a la promoción, protección y manejo razonable del medio ambiente y el desarrollo sustentable; desarrollo de consultorías y asesorías NCP; desarrollo de programas y proyectos de reforestación; desarrollo de programas y proyectos en el sector agropecuario, prestación de servicios para la selección, recolección, disposición final, reciclaje de todo tipo de desechos y basuras. G. En el sector de infraestructura, el diseño construcción administración e interventoría de obras civiles y de infraestructura, tales como obras de urbanismo, edificaciones; proyectos de vivienda, acueductos y alcantarillados; vías primarias, secundarias y terciarias, placa-huellas entre otros; servicios básicos de ingeniería; gestión de proyectos. H. La Sociedad también prestará sus servicios para la formulación, evaluación, ejecución, gerencia y seguimiento de programas y proyectos de los sectores de la salud y la educación, incluida la atención directa en estas áreas o la creación de IPS e instituciones educativas de cualquier nivel; estudios de reestructuración de entidades del sector salud y educativo; operación de servicios de manera directa o a través de la creación de empresas o unidades de negocios y servicios. I. Importación, exportación, compra, venta comercialización y distribución de bienes de consumo final, intermedios y de capital y cualquier tipo de materia prima. Efectuar operaciones de comercio exterior e interior, así como la promoción y comercialización de servicios y productos colombianos en los mercados externos. La prestación de servicios de intermediación

comercial en negocios de bienes de consumo, el agenciamiento en calidad de representantes o distribuidores de fabricantes nacionales y extranjeros de productos asociados a los sistemas de producción de bienes de consumo. J. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá, para la expansión de su objeto social, adquirir o vender a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en arrendamiento. Recibir y girar dineros en mutuo, grabar sus bienes muebles o inmuebles, girar endosar y aceptar toda clase de títulos valores tales como cheques, letras de cambio, pagares, facturas, acciones, bonos y demás instrumentos negociables, celebrar toda clase de contratos y operaciones de carácter mercantil o civil, compra y venta de vehículos automotores, realizar operaciones con entidades financieras, como bancos, corporaciones y afines. Promover y crear empresas de la misma índole o negocios y actividades relacionados con su objeto social y aportar en ellas toda clase de bienes. Participar como socio inversionista en sociedades. Ejercer labores de mercadeo y distribución de sus servicios y productos dentro y fuera de su domicilio social, a nivel nacional e internacional, participar en licitaciones públicas o privadas, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios y cederlos a cualquier título; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relaciones directamente con su objeto y en general, a hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue, que de manera directa se relacionen con el objeto social. Celebrar operaciones de crédito nacional o internacional, constituir patrimonios autónomos; constituir compañías filiales, tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas compañías, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas y en general realizar todas las operaciones y actividades industriales y comerciales que sean relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y celebrar toda clase de contratos necesarios para el adecuado desarrollo del mismo. La Sociedad no podrá servir de garante a terceras personas o a extraños a ella, para ninguna clase de contratos donde pueda comprometer su responsabilidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 12 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025 con el No. 3221290 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Gerente	JOSE HUMBERTO FRANCO CARDONA	C.C. No. 80.165.995
Suplente Del Gerente	MONICA JANETH FRANCO CARDONA	C.C. No. 25.174.529

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 12 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	2053539 del 19 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 004 del 19 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	2305041 del 21 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 005 del 01 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas	2575012 del 09 de junio de 2020 del libro IX
*) Dec. No. 2210 del 22 de diciembre de 2023 de la Gobierno Nacional	58002547 del 21 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4690 C1410

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES FRANVEL SAS
Matrícula No.: 3768066
Fecha de Matrícula: 17 de enero de 2024
Fecha de Renovación: 01 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cr 9 # 19 23
Municipio: Soacha, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.390.575.082,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

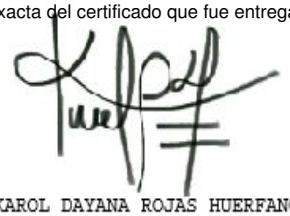
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 14:29:58
Recibo No. S000018898, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M3QcJYghhn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/58 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****